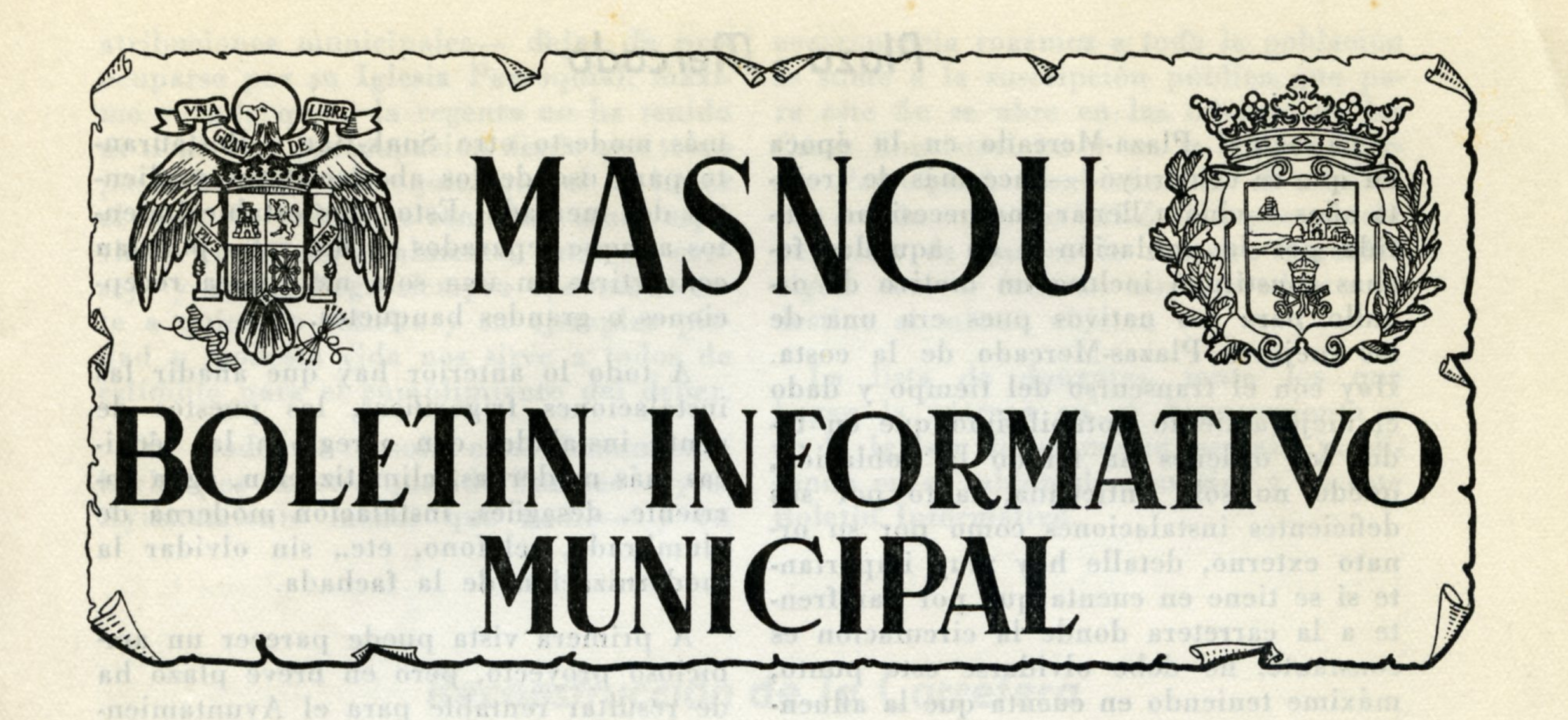


Boletín Informativo Municipal

de MASNOU

Año VII - Núm. 71 Marzo 1963



Depósito Legal B - 9.077 - 1.961

Suscripción Pro-Damnificados de Andalucia

El Gobierno Español ha abierto una suscripción pública para remediar la situación de los damnificados de la región andaluza. Cataluña que todavía no ha restañado sus heridas con ocasión de las trágicas inundaciones del pasado septiembre, no puede olvidar la ayuda que todas las provincias españolas sin excepción le prestaron. Puede decirse sin temor a exageración que toda España con el Gobierno al frente se volcaron materialmente en favor de nuestra Región, y si no pudieron rescatar las vidas humanas sí se ha hecho lo imposible para reparar las cuantiosas pérdidas y los daños materiales sufridos. Sería pues una ingratitud por nuestra parte no aportar nuestro donativo, poco o mucho, para engrosar esa suscripción nacional abierta en favor de nuestros hermanos andaluces que pasan ahora por el trance que nosotros ya sufrimos.

El Ayuntamiento encabezará la suscripción con la suma que se acuerde en la próxima sesión de la Comisión Municipal Permanente.

Los donativos como de costumbre serán depositados en estas Oficinas municipales, mediante libramiento del oportuno recibo, siendo luego remitidos a su destino, publicándose la lista de donantes y sus aportaciones en este B. I. M. y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Plaza - Mercado

La actual Plaza-Mercado en la época en que se construyó —hace más de treinta años —vino a llenar una necesidad sentida por la población y en aquellas fechas constituyó incluso un motivo de orgullo para los nativos pues era una de las mejores Plazas-Mercado de la costa. Hoy con el transcurso del tiempo y dado el mejoramiento notabilísimo que en todos los órdenes ha tenido la población, quedó no sólo anticuada, tanto por sus deficientes instalaciones como por su ornato externo, detalle hoy muy importante si se tiene en cuenta que por dar frente a la carretera donde la circulación es constante, no debe olvidarse este punto, máxime teniendo en cuenta que la afluencia turística —de la que tantos beneficios reporta a España— es a uno de los lugares a los que concurre durante la época estival con mayor frecuencia por razón de su abastecimiento. Por ello teniendo en cuenta además que la estructura de su cubierta ha sufrido sensibles daños con ocasión de la última nevada registrada, hasta el extremo que hace necesaria su reparación, se ha pensado en la posibilidad de que los técnicos municipales hagan nuevo proyecto con las siguientes características como normas de líneas generales: una *planta semi-sótano* donde se establecería un aparcamiento de coches; una *primera planta* donde se instalarían los actuales puestos de venta pero en condiciones de mayor comodidad y saneamiento, tanto para el público usuario como para el propio vendedor; y una *segunda y última planta donde* —con frente al mar— existiría una modernísima instalación de Snak-Bar y Restaurante y en su parte posterior y en plan más modesto otro Snak-Bar y Restaurante para uso de los abastecedores y clientes del mercado. Estos dos establecimientos aunque separados en dos salas podrían convertirse en una sola nave para recepciones o grandes banquetes.

A todo lo anterior hay que añadir las instalaciones frigoríficas, los puestos de venta instalados con arreglo a las técnicas más modernas, climatización, agua corriente, desagües, instalación moderna de alumbrado, teléfono, etc., sin olvidar la modernización de la fachada.

A primera vista puede parecer un ambicioso proyecto, pero en breve plazo ha de resultar rentable para el Ayuntamiento que en un período relativamente corto de tiempo puede tener amortizado el capital invertido, encontrándose con una saneada renta que le permitirá, unida a otras, el atender más servicios en forma desahogada y permanente.

Nuestro objetivo es situar a esta hermosa villa en la cabecera de las de toda La Maresma, tanto por el cuidado y esmero con que se vigilen sus instalaciones como por el trato de cortesía y caballerosidad con que se atiende siempre a cuantos nos visitan, sean nacionales o extranjeros, y puedan así proclamar por el mundo su recuerdo y afecto hacia quienes afectuosamente les trataron.

Los técnicos municipales están confeccionando el ante-proyecto correspondiente a fin de ver si es posible, con autorización y ayuda económica de la Superioridad llegar a la realización del proyecto, que indudablemente reportaría grandes beneficios a la población.

Suscripción Pública Pro-Campanario - Iglesia Parroquial

El Rvdo. Cura-Párroco ha dirigido un atento escrito al Alcalde exponiéndole la deficiente situación en que se halla el campanario de la Iglesia Parroquial, hasta el extremo de ofrecer peligro de derrumbamiento parte del mismo.

El Ayuntamiento, siempre atento a cuantos problemas se le plantean, que procura solucionar cuando son de su incumbencia de acuerdo con sus disponibilidades económicas, no puede en este caso —aun que escapa del ámbito de sus

atribuciones municipales— dejar de preocuparse por su Iglesia Parroquial, máxime cuando quien la regenta no ha tenido ni tiene otra preocupación desde que tomó posesión de la parroquia, que el de hacer el bien en todos los sentidos, tanto espiritual como materialmente, pues su consejo y ayuda llega siempre oportunamente a quien lo solicita y su ejemplar piedad y modesta vida nos sirve a todos de estímulo para el cumplimiento del deber.

No podemos desoír este llamamiento hecho por nuestro querido Párroco —y el Ayuntamiento menos que nadie— y en consecuencia rogamos a toda la población se sume a la suscripción pública que para este fin se abre en las oficinas de las Casas Consistoriales y en la propia Iglesia Parroquial encabezándola el municipio con la suma de DIEZ MIL pesetas sin perjuicio de que en lo sucesivo organice algún acto o función cuyo producto se destine al mismo objeto.

La lista de donantes, tanto los que hagan la entrega en el Ayuntamiento o en la Iglesia directamente, se irán publicando en el tablón de anuncios y en este Boletín Informativo.

Reconstrucción de la Carretera

Como consecuencia de las reiteradas peticiones hechas por nuestro Alcalde a la Jefatura de Obras Públicas en petición del arreglo de la carretera en todo el tramo de nuestro término municipal, se concretó en el oficio remitido últimamente a dicho Organismo que decía:

«Aproximándose la época en que el tráfico por la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, se hace más intenso, sería conveniente ver la forma de arreglar el tramo del circuito comprendido en todo el término municipal de esta Villa que alcanza cuatro kilómetros, aproximadamente, sobre todo en el situado entre los «Laboratorios del Norte de España» y la Casa Consistorial, por ofrecer el terreno tales irregularidades y depresiones que hace incluso sea peligrosa la circulación por dichos lugares si no se hace a velocidad muy moderada. Sería de todo punto conveniente que por esa Jefatura se arbitrasen los medios necesarios para resolver el problema antes de la próxima temporada veraniega, en que las dificultades para hacerlos serían mucho mayores dada la intensidad del tráfico a que antes se ha aludido. Dios guarde, etc., etc.».

Al anterior oficio y con fecha 20 del pasado febrero se recibió oficio contestación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que dice:

«En relación con su escrito número 144 de fecha 18 de enero pasado, en el que por ese Ayuntamiento se interesa la reparación de un tramo de la carretera N. 11, de Madrid a Francia, por La Junquera, aproximadamente en el tramo comprendido entre los «Laboratorios del Norte de España» y la Casa Consistorial de ese Ayuntamiento, me complazco en manifestarle que habiendo sido aprobado por la Superioridad con fecha 8 del mes en curso el proyecto de reparación y acondicionamiento entre los p. k. 635.000 y 655.000 de la CN-11 de Madrid a Francia, por La Junquera, se dará comienzo seguidamente a la ejecución de las obras que el mismo comprende, quedando con ello reparado el tramo interesado por el Ayuntamiento en su mencionado escrito. Dios guarde, etc., etc.».

Consignamos con verdadera satisfacción esta noticia, máxime teniendo en cuenta que después de la entrevista sostenida por nuestro Alcalde con el Ingeniero de Caminos, don Gabriel Andreu, Jefe de las Obras de esta Zona, éstas darán comienzo inmediatamente para finalizarlas antes del próximo verano.

Plus Valía

Para general conocimiento y al objeto de que no se pueda alegar ignorancia al hacer las transacciones de terrenos sujetos al arbitrio de Plus - Valía, se insertan a continuación los tipos unitarios del valor dado a los existentes en este término municipal y la categoría en que se han dividido las calles de la población:

Relación de las Calles de Masnou y Categorías que les corresponde

CATEGORIA PRIMERA ESPECIAL

Camilo Fabra.
M. Jacinto Verdaguer.
Barcelona.
General Solchaga (en la parte frente a la carretera).
Paseo del Generalísimo Franco.
Adra (en la parte frente a la carretera).
San Jerónimo.
San Agustín (en la parte frente a la carretera).
Angel Guimerá.

CATEGORIA PRIMERA

Pere Grau.
San Felipe.
Maestros Villá.
Vía José Antonio Primo de Rivera.
San Rafael.
Santa Rosa.
Esperanza.
San Miguel (hasta Paseo Román Fabra).
Navarra (entre C. A. de Alella y Paseo Román Fabra).
Buenos Aires.
27 de Enero (desde C. A. Alella hasta San Pedro).
San Pedro.
Doctor Curell.
Camino Antiguo de Alella (hasta calle de Italia).
Paseo Román Fabra (hasta Plaza de España).
San José.
San Francisco de Asís.
Avenida Nuestra Señora de Montserrat (hasta Fontanills).
Plaza Marcelina de Monteys.
Plaza Calvo Sotelo.
Plaza de España.
Alcázar de Toledo.

CATEGORIA SEGUNDA

Italia (entre C. A. Alella y Tomás Vives).
Juan Llampallas (entre C. A. Alella y Paseo Román Fabra).
Pujadas Truch (entre C. A. Alella y Plaza de España).
Silverio Fábregas (entre C. A. Alella y Paseo Román Fabra).
San Juan (entre C. A. Alella y Paseo Román Fabra).
San Crispín.
Federico Bosch.
Luis Millet (desde T. Umbert hasta C. A. Alella).
Doctor Curell.
Camino Antiguo de Alella (desde Italia hasta San Crispín).
San Jerónimo.
San Bruno.
Capitán Mirambell.
Santiago Rusiñol.
Colomina.
Santo Domingo.
Tomás Vives.
Doctor Agell Agell
Bajada de «Can Fideo».
Resto Carretera Francia por La Junquera.
Adra (no carretera).
San Agustín (no carretera).
Urbanización Santa Madrona.
Doctor Botey.
San Jaime.
García Morato.
Mare Nostrum.
Amadeo I.
Fontanills.
Puerto Rico.
Urbanización California.
General Mola.
Paseo Román Fabra (desde Plaza de España a San Crispín).
Paseo Cristóbal Colón.
Uruguay.
Fragata.
Avenida Virgen del Pilar.
Urbanización Mediodía.
Carretera de Alella.

CATEGORIA TERCERA

Las restantes calles y plazas que no figuran en las categorías anteriormente relacionadas.

Tipos unitarios de valor de los terrenos

Tipos unitarios del valor de los terrenos, sujeto al arbitrio de Plus Valía, desde 1933 á 1965

Años	Categoría 1.ª Especial	Categoría 1.ª	Categoría 2.ª	Categoría 3.ª
1933 — 35	1'—	0'75	0'50	0'25
1936 — 38	2'—	1'—	0'75	0'50
1939 — 41	5'—	2'—	1'50	1'—
1942 — 44	6'—	3'—	2'50	2'—
1945 — 47	7'—	4'—	3'—	2'50
1948 — 50	8'—	5'—	4'50	2'75
1951 — 53	9'—	6'—	5'—	3'—
1954 — 56	10'—	7'—	5'50	3'50
1957 — 59	12'—	8'—	6'—	3'75
1960 — 63	14'—	10'—	7'—	4'—
1963 — 65	20'—	15'—	10'—	5'—

Masnou, a dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.

V.º B.º
EL ALCALDE,

EL ARQUITECTO,

Discurso del Sr. Bassegoda (Continuación)

Así pues, no ha de causar extrañeza el que su Villa natal le declarara en solemne acto, *Hijo predilecto*, siendo agradecido por nuestro patricio este título más, como el más entrañable entre los innumerables que en su vida alcanzó.

Por lo que respecta a la Agricultura, fue un educador y propulsor constante, organizando concursos agrícolas dirigidos principalmente a mejorar la viticultura, irradiando desde la comarca del Panadés, donde poseía las heredades «Can Salvador» y «Can Bou», ambas muy extensas y productivas. Fue un constante colaborador y amigo del patriarca de aquella región inolvidable Marcos Mir y Capella.

En todas cuantas localidades tuvo intervención directa con motivo de su residencia temporal o de sus negocios, dejó profundas huellas. Así por ejemplo en el mes de septiembre de 1914, primer año de la guerra europea cuando ya había recibido el título de Conde de Lavern, en la población de este nombre, a sus costas, la dotó de un suministro de agua potable, sufragando la maquinaria elevatoria, los depósitos y las conducciones. Acto benéfico que motivó un homenaje de agradecimiento con motivo de la bendición de las instalaciones, contribuyendo con su presencia y entusiasmo todo el vecindario y numerosos invitados, celebrándose un solemne Oficio y luego un banquete popular de ciento cincuenta cubiertos.

Y para dar amenidad, al referirnos a la población de Lavern no podemos menos de citar una interesante anécdota oída de labios del propio Conde, a saber: Con motivo de unas obras realizadas en su casa, no recuerdo si de Barcelona o del Masnou, quedó sobrante una bañera; y con su constante deseo de favorecer, determinó mandarla a su colono de Lavern como un cariñoso obsequio. Pasado cierto tiempo y con ocasión de girar una visita a la finca, preguntó al colono si había recibido la bañera, el cual le contestó: —Sí senyor, i li agrahim molt! Però Déu fassi que no tinguem mai que necessitar-la.

Para citar algunos de sus cargos públicos que desempeñó, podemos citar el de Bibliotecario del Ateneo Barcelonés y de Presidente de su Sección de Agricultura; el de Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación, de la que al cesar su tiempo, fue declarado Presidente Honorario como reconocimiento al impulso que supo imprimirle; el de Delegado del Consejo Provincial de Fomento; el de Miembro del Jurado de la Exposición Universal de Barcelona de 1888 así como de las de Zaragoza y de Turín. En 1903, uno de los años que como luego veremos, fue de gran actividad y gloria para nuestro homenajeado, recibió de Su Majestad el Rey, el cargo de Delegado Regio de Primera Enseñanza, siendo el primero en obtenerlo; y no obstante ocuparse con todo su ardor en el desempeño, renunció a la percepción de los emolumentos que el cargo tenía ajenos, para invertirlos en la concesión de premios para los niños de las escuelas. Y además costeó la edición, como premio extraordinario, de un lujoso libro, profundamente ilustrado, con el título de «Las Estatuas de Barcelona», cuyo texto encargó a mi señor padre. Tales gestiones viéronse premiadas con la concesión por el Gobierno de la Gran Cruz de Alfonso XII, de reciente creación en aquella fecha, con la particularidad de que el primer agraciado con ella, fue nuestro gran poeta Mosén Jacinto Verdaguer, en su lecho de muerte.

Además de las dos citadas recompensas, o sea la condecoración de Carlos III y la Gran Cruz de Alfonso XII, poseyó asimismo la de Isabel la Católica, la Gran Cruz del Mérito Agrícola y la de Oficial de la Corona de Italia.

Fue siempre el Conde de Lavern, protector de las Artes y de una manera especial, de las de nuestra tierra. Ejemplo, entre otros muchos, tenemos de ello, en el grupo, verdadera obra artística, que poseía en su oratorio, debida al gran escultor José Llimona, bajo el título de «La Primera Comunión». Este mismo escultor fue el que modeló las imágenes, de todos los masnouenses conocida, existente en el Cementerio Municipal de esta Villa, titulada «La Fe, consolando al Dolor» y que

preside el panteón familiar, el mayor y más artístico entre los muchos que existen en aquél, no obstante ser algunos de ellos, dignos de aprecio bajo diversos aspectos; y su conjunto ha enriquecido el Campo Santo del Masnou, que es citado como ejemplo de arte y de riqueza entre los mejores de Cataluña.

Dejamos para más adelante otro aspecto de Maristany, iniciador y donador de monumentos.

El esfuerzo a pro del Arte, motivó su exaltación a la Presidencia de la Academia Provincial de Bellas Artes, a la que impulsó en gran modo, y la que le dedicó luego de su muerte, un solemne acto de exaltación a sus méritos, con un estudio necrológico a cargo de mi padre, que fue impreso, y en el que los que lo deseen, podrán hallar gran número de datos, detalles y antecedentes, imposible de consignar en mi modesto trabajo.

También fue designado Académico de la de Ciencias Naturales y Artes.

La ingente obra benéfica de Maristany no se redujo al terreno particular, como antes hemos manifestado, sino que comprendió asimismo todas cuantas manifestaciones artísticas de toda ley tenían lugar y efecto en Barcelona y particularmente en el Masnou. Así promovió y patrocinó con su influencia y con su peculio, varios conciertos que el benemérito «Orfeó Català» dió en Masnou, su patria chica, como lo era también del fundador y director de aquél, el Maestro Luis Millet, constituyendo claromosos éxitos. Y asimismo hallaréis en las Enciclopedias, al ocuparse de nuestro homenajeado, cómo con esplendidez contribuyó a la suscripción abierta en Barcelona, patrocinada por el «Institut d'Estudis Catalans» para adquirir con destino a la Biblioteca que organizaba dicha entidad, el rarísimo y valioso libro titulado «Cancionero de Zaragoza» que se hallaba a punto de ser vendido al extranjero. Contribuyó también a que el citado «Orfeó Català» pudiera trasladarse a París y a Londres para dar sendos conciertos que alcanzaron renombre para nuestra tierra. Y, para no citar otras magnanimidades, recordemos que hizo donación al ya referido «Institut» de los manuscritos originales de las obras de Mosén Jacinto Verdaguer.

En cuanto a su cultura, iniciada como hemos dicho, con sus brillantes estudios juveniles, culminó en su Presidencia del Colegio de Doctores Matriculados, y fue siempre creciente, debido a su afición a la adquisición de libros de toda ley, constituyendo su conjunto una importante Biblioteca. Y su amor a las artes asimismo su protección a los artistas, quedó demostrada con la posesión de una importante galería de pinturas y esculturas.

Tales son las principales facetas que constituyen la poderosa figura de nuestro Pere Grau y que con mayor o menor trabajo pueden hallarse en estudios, revistas, conferencias, discursos necrológicos y enciclopedias; y que si bien no podía dejar de memorarlas en esta ocasión para conocimiento de los pocos que las ignoran, no constituye el objeto de mi trabajo que, en lo posible quiero limitar al aspecto humano y aún diremos íntimo, del Conde de Lavern, aspecto que, si bien por sí sólo no podía representar su enorme personalidad, por lo menos constituye el aspecto menos conocido del público en general, de nuestro personaje, pero puede servir para explicar y comprender el carácter sencillo, modesto, cariñoso, paternal y benéfico de Pere Grau; o sea, todo cuanto no se refiera al comerciante, al doctor, al político, al científico y al artista; sino lo que caracterizó su vida, como hombre, esposo, padre, amigo, cristiano y patriota; y en lo posible, a sus constantes obras a favor y a pro de su patria chica; la Villa del Masnou.

Hemos hablado ya de su protección a la «Casa Benéfica». Pero podemos citar otros muchos detalles que demuestran hasta la saciedad el amor al Masnou, de Pere Grau.

Uno de los aspectos más simpáticos que podemos admirar en su vida, es su constante actuación en todos los terrenos, actuación muchas veces voluntariamente desapercibida debido a su modestia, al revés de aquel personaje del que se decía que en todos los actos públicos quería repre-

sentar el papel principal, y así, en un bautizo quería ser el catecúmeno; en una boda, deseaba ser la novia, y en un entierro, el muerto. La sencillez de Pere Grau era tanta que, cuando un compatricio, un amigo, una persona, en fin, que iniciara una obra que a su entender era digna de encomio y loa, se asociaba enseguida a ella, asistiendo incluso en lugar secundario a todos los actos que se celebraban para festejar la obra ajena. Así, por ejemplo, podemos recordar un acto memorable del que hay constancia en un artístico pergamino que se custodia en las Casas Consistoriales de Masnou, en el cual se menciona como un masnouense, Buenaventura Fontanills, al heredar de sus hermanos una fortuna, quiso honrar su buena memoria costeando la construcción de una capilla pública en el Cementerio municipal, con la condición de que se construyera en la misma una cripta con sepulturas decorosas para que en ellas hallaran eterno reposo los restos mortales de los pobres de solemnidad hijos de la Villa, a fin de que no tuvieran que ser enterrados en la fosa común. El acto de colocación de la primera piedra tuvo lugar el día de Santa Rosa del año 1907, acudiendo al mismo gran multitud de masnouenses e invitados, así como el clero parroquial con gonfalones y Cruz alzada. Bendijo la primera piedra, según rúbrica, el señor Párroco, Rvdo. Domingo Pineda, con otros presbíteros y acólitos. Vertieron mortero en la zanja del cimiento, el señor Alcalde, don Tomás Fábregas y Maristany, el ofertor don Buenaventura Fontanills y Rosés, los testigos voluntarios don Pedro Gerardo Maristany Oliver y don Pedro Pagés, así como el señor Cura Párroco y el Arquitecto del Municipio don Buenaventura Basegoda Amigó. Después se firmó una Acta en catalán y en castellano, que fue puesta dentro de un recipiente de vidrio con medallas y monedas y una joya de la difunta hermana del generoso donante. Se lacró el recipiente y colocado dentro un hueco de la piedra, se macizó, y quedó terminado el acto.

Y en esta ocasión se presenta la oportunidad de recordar otra de las facetas de Pere Grau, que hasta ahora hemos omitido, y es la de sus dotes de orador y su facilidad de improvisador, demostrada en múltiples ocasiones. Así, cuando tuvo lugar la inauguración de las obras de la mencionada capilla pública, donde hoy nos hemos reunido para asistir a la Misa celebrada en sufragio de su alma, después del acto religioso tuvo lugar un banquete en el cual se pronunciaron entusiastas y sentidos brindis. Presente al acto, Pere Grau, dirigió a los asistentes una improvisación tan sentida, tan emocionante y tan elocuente, que todos los presentes se pusieron en pie y le dedicaron una inenarrable ovación, arrojando sobre el orador las flores que se hallaban esparcidas en la mesa. Dándose el caso de que un industrial, perdida toda noción de ecuanimidad al escuchar las cálidas frases del brindis, tuvo que ser sujetado por sus vecinos, ya que sin saber lo que se hacía, no hallando flores a su alcance, iba a arrojar al orador, un plato.

(Terminará en el próximo número).

La Medalla de Plata Colectiva a la Cruz Roja de Masnou

Con verdadera satisfacción consignamos el galardón de que han sido objeto los componentes de la Asamblea Local de la Cruz Roja de esta Villa al concedérseles por la Asamblea Nacional la Medalla de Plata Colectiva en atención a los méritos contraídos por todo el personal, sin distinción, con motivo de las inundaciones del pasado septiembre.

Ello no viene más que a confirmar la abnegación con que trabajan todos sus miembros, que sin esperar nunca nada, rinden siempre su máximo esfuerzo en favor del necesitado. A su presidente, don Gerardo Maristany Font, y a los miembros de la Junta Local, en las dos ramas, masculina y femenina, y a todo el personal subalterno, nuestra más cordial enhorabuena y nuestra exhortación a seguir siempre por el mismo camino del fiel cumplimiento del deber.

Aclaración

Por los propietarios de los dos Campings existentes en esta localidad fue solicitada autorización para recabar de comerciantes e industriales, con carácter voluntario, una aportación a fin de poder llevar a cabo una propaganda masiva de los principales establecimientos radicados en el término municipal, cafés, bares, salas de espectáculos, etc., propaganda que se hacía con fines turísticos en general y no en exclusivo beneficio de los Campings, puesto que éstos en realidad no necesitan de propaganda alguna por razón de la gran afluencia de turistas con que todos los años se ven concurridos. Como sea que muchos de los que fueron requeridos para coadyuvar a este fin propagandístico no interpretaron debidamente la finalidad que se perseguía, ha quedado sin efecto la solicitud de tales aportaciones.

Agradecimiento del Señor Alcalde

El señor Alcalde agradece cordialmente las numerosísimas felicitaciones que ha recibido de personalidades, entidades y particulares, entre las que destacan la del Excmo. señor Ministro de Justicia y Excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación, con motivo de haberle sido otorgada por S. E. el Jefe del Estado, la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort.



Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de febrero de 1963

Com. Mpal. Permanente 6 febrero

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de la sesión anterior, se acordó:

Acceder solicitud del señor Recaudador de Contribuciones de la Zona de Mataró, don Miguel Mora relacionada con el cobro de arbitrios e imposiciones de este Ayuntamiento.

Aceptar presupuesto que presenta la empresa J. Ramón para instalación de un nuevo teléfono interior en las dependencias municipales.

Recabar los pertinentes informes técnicos para poder adquirir una escalera destinada a los servicios municipales de alumbrado, limpieza, etc.

El enterado de exposición de presupuesto para el corriente ejercicio formado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura.

Igualmente se acuerda el enterado de instancia de don Vicente Aragó respecto al cambio de coche en el servicio de taxi.

Adquirir una estufa de gas butano destinada al despacho de presidencia.

Establecer determinada rectificación en el contrato de arrendamiento de la Plaza-Mercado en relación a la supresión de arbitrios municipales.

Someter a informe de Intervención solicitud de don Joaquín Nebot que interesa revisión de su contrato del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Acceder a petición de los usuarios de puestos de venta en la Plaza-Mercado sobre reparación de algunas deficiencias en la instalación eléctrica.

Autorizar a don Enrique Puig Xaragay para efectuar unas reparaciones frente a su domicilio, según escrito formulado por el mismo.

Aprobar escrito recibido de la Catalana de Gas y Electricidad, S. A. en relación a sus ingresos del cuarto trimestre del pasado ejercicio.

Pasar a informe técnico las solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia relacionadas con los números 25 al 36.

Aprobar provisionalmente ampliación de la zona urbana de la Urbanización Santa Madrona, a petición de los señores don Víctor Font y don Francisco Piera y someter dicha petición a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Se da cuenta del informe del Servicio Técnico favorable a la oferta presentada por la Empresa Ribas y Pradell, S. A. respecto a la reparación de la cubierta de la Plaza-Mercado. El señor Alcalde propone determinado cambio de estructura de dicho recinto, para lo cual se acuerda recabar la pertinente información de los técnicos en el sentido arquitectónico, económico, etc., para proceder a la realización de las obras con la mayor premura, dado el mal estado en que se halla actualmente.

Conceder licencia de obras a las de pequeña importancia núms. 13 y 16, así como el expediente núm. 10 a petición de don Joaquín Vilardebó para la construcción de un taller junto al Torrente Vallmora.

Aprobar relación núm. 3 de facturas por un importe total de 13.336'20 pesetas.

Reintegrar cierta cantidad a doña Francisca Hombravella, en cumplimiento de acuerdo de esta Comisión adoptado en 4 de mayo de 1962.

Aprobar certificación de obras expedidas realizadas en el Torrente de Ase. Asimismo se aprueba valoración de desperfectos ocasionados por vehículo propio de don Juan Virgili que derribó una farola en la calle Adra.

El señor Lozano alude a deficiencias del alumbrado en la calle Alcázar de Toledo.

Com. Mpal. Permanente 11 *febrero*

Aprobado borrador de acta y extracto acuerdos de sesión anterior, se acordó:

Someter a informe de Intervención instancia que presentan los señores Cabanyes Borrás, Santacreu Prat, Castillo Ros, Gálvez García y Capo Soldevila relativas a liquidaciones de Plus Valía.

Examinadas las Cuentas de Caudales del cuarto trimestre de 1962 correspondientes a los presupuestos ordinario y extraordinario y la Cuenta General de Valores Auxiliares e Independientes que presenta el señor Depositario municipal, informadas por el señor Interventor, son aprobadas por unanimidad.

Informar a don José Fernández Oller acerca de los trámites a seguir para el cambio de emplazamiento de su industria.

Autorizar ampliación de un anuncio solicitado por don Francisco Javier Alsina y requerirle a concretar lugar dónde desea colocar otro que también solicitó.

Tomar conocimiento de escrito recibido del Gobierno Civil relativo al servicio de viajeros de la RENFE.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso de obras de escasa importancia núms. 37 al 41 y el expediente núm. 42 instado por don Juan Bassas y doña Antonia Abelló para construcción de un almacén en calle San Felipe.

Autorizar la práctica de obras de escasa importancia núms. 14, 22 al 24 y 311/62 y expediente 360 para construcción de vivienda solicitado por don Antonio Montolio.

Conceder permiso a don Blas Aznar para dedicarse a la industria de reparación de radio en su propio domicilio.

Dejar pendiente de estudio instancia que formula doña Teresa Valls relativa a apertura de industria de venta de pollería.

Acoger con el mayor interés escrito que formula don Nicolás Gentscho respecto a cierta circunstancia que entorpece la realización de construcción de un Hotel lin-

dante con la carretera.

Aprobar relación núm. 4 de facturas por un total importe de 42.227'15 pesetas.

Interesar del señor Caro presupuesto para determinados trabajos de poda.

Facultar al Teniente de Alcalde señor Bertrán para que en nombre y representación de este Ayuntamiento acompañe al «Orfeó Català» en su próxima visita a la Capital.

Se informa al Teniente de Alcalde señor Lozano acerca de la situación de estudio previo en que se halla la construcción de aceras de la calle J. Verdaguer.

Com. Mpal. Permanente 20 *febrero*

Aprobado borrador y acta y extracto acuerdos sesión anterior, se acordó:

Autorizar a doña Teresa Valls Doménech para dedicarse a la venta de pollería en la calle Italia, 69.

Aprobar diversas mejoras económicas a personal afecto a esta Corporación.

El enterador de la aprobación por la Comisión de Urbanismo del proyecto de construcción dependencias destinadas a Correos y Telégrafos.

Aceptar propuesta de convenio con la Compañía de Flúido Eléctrico.

Abrir suscripción pública a fin de recoger fondos para reparación torre del campanario.

Delegar al señor Alcalde para determinadas gestiones relativas a escrito que formuló la Comunidad de Propietarios de la Mina de Agua Murot-Patrana.

Ratificar acuerdo de la Comisión relativo a determinada anomalía existente en rasantes de la finca propiedad de don José Giner.

Adquirir una máquina de escribir para servicio de las oficinas municipales.

Reanudar suscripción a «Repertorio Cronológico de Legislación», Editorial Aranzadi.

Aprobar informe técnico relacionado con reparación aceras calle Jacinto Verdaguer.

Someter a informe de Comisión de Fomento y Servicio técnico las peticiones de permiso para obras de escasa importancia núms. 43 al 48 y expediente núm. 149 instado por don Armando Verdiell para construcción de bajos y dos pisos en calle San Cristóbal, 11. Asimismo pasa a dichos servicios escrito relativo a proyecto de alineación de calle Flos y Calcat.

Visto informe emitido en relación a la empresa Gamo, S. A., se acuerda su aprobación y la remisión del expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Denegar petición de don Pedro Riera relativa al traslado de un pozo-registro de la Mina Barrera.

Autorizar la práctica de obras de las solicitudes núms. 21 y 25 al 41, expediente 409/62 y núm. 42 del año en curso.

Acceder a solicitudes formuladas por doña Montserrat Plandiura y doña María Pradell, don Luis Marsal y don Julio Herrero, respecto a aperturas industriales.

El enterado de escrito de don Vicente Aragó respecto al cambio de coche en los servicios de taxi que tiene autorizado.

Aprobar nota gastos conexión contador flúido eléctrico alumbrado calle Pere Grau.

Estudiar presupuesto que presente don Antonio Caro para diversos trabajos de poda.

Pasar a informe de Intervención escrito de don José María Subirachs, referente a liquidación arbitrio de Plus Valía.

El enterado de la concesión de la Medalla de Plata Colectiva a la Asamblea Local de la Cruz Roja Española.

Com. Mpal. Permanente 25 *febrero*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos anterior sesión se acordó:

No acceder a la colocación de una placa de prohibición de aparcamiento que

fue solicitada por doña Francisca Font, viuda de Homs.

Autorizar el alta correspondiente en la Contribución Industrial (Licencia Fiscal) a don José Solá Carreras.

Dar el enterado a instancia de doña Carmen Martínez Gálvez, acordando realizar las gestiones que solicita la interesada.

Pasan a informe técnico las peticiones de obras de pequeña importancia números 51 a 53 y 54 a 55, ambos inclusive, así como los expedientes núms. 15 instado por don Luis Casamajor Pujol; número56 de doña Encarnación Barrera Arenas; núm. 51 de doña Josefa, doña Francisca y doña María de los Angeles Alsina Bertrán; núm. 58 de don Antonio Viñals Figueras; núm. 59 de don Carlos Martínez Sánchez; y núm. 60 de don Carlos Martínez Sánchez y núm. 61 del mismo don Carlos Martínez Sánchez.

Vistas las liquidaciones e informes de la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos se autorizan las siguientes obras: Expediente núm. 20 de doña Teresa Sanmiquel y José María Pou y núm. 18 de doña Mercedes Vila Bañolas.

Vista reclamación suscrita por don Juan Virgili Giol, se acuerda continuar los trámites para que el mismo satisfaga el importe de los desperfectos que ocasionó en una farola, pudiendo sin embargo repercutir por su parte aquel pago a la empresa propietaria del camión, que según el interesado, fue responsable de los mencionados destrozos.

Vista oferta de arbolado de don José Botey, no se acepta por considerar que las especies de que dispone, no reúnen las características para su adaptación a las calles.

No se autoriza la venta de helados en la playa que solicitó don Antonio Soto Osuna.

Se acuerda verificar diversas plantaciones de arbolado en calles Fontanill, San Miguel y San Felipe.

En el trámite de ruegos y preguntas, se interesan diversos asuntos por el señor Teniente de Alcalde don Adolfo Lozano.

Pleno Municipal 25 *febrero*

Aprobada acta y extracto acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Dar el enterado a las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines.

Aprobar por unanimidad la nueva redacción de las Ordenanzas Fiscales adaptadas a la Ley 85/1962 de fecha 24 de diciembre del mismo año.

Recabar de los Servicios Técnico, diversos proyectos de alumbrado de calles, en vista de los antecedentes, sobre concesión a este Ayuntamiento de una ayuda de la Excma. Diputación de la Provincia.

Dada cuenta de un escrito del Gobierno Civil, se ordena la redacción de una lista de obras e inversiones más necesarias en este municipio, especificando el presupuesto general de cada una y la aportación que pueda llevar a efecto el Ayuntamiento.

Ratificar los contratos formalizados por este Ayuntamiento con el Recaudador don Miguel Mora Quesada, y con el arrendatario de la Plaza-Mercado, don Juan Maresma Bosch.

Se da cuenta de un escrito de Obras Públicas, por el que se comunica que en breve plazo darán comienzo las obras de acondicionamiento de la carretera en éste término municipal.

Iniciar suplemento de crédito para atender a la debida reparación de la instalación de energía eléctrica en la Plaza-Mercado.

Queda fijado el jornal medio de bracero de la localidad a los efectos de quintas.

Dar comienzo a una suscripción pública para reparación de la torre del campanario, iniciándola el Ayuntamiento con la suma de 10.000 pesetas.

Aprobar una Moción de la Presidencia, referida a varias reformas a introducir en el edificio del Mercado.

Aprobar la Cuenta de Valores en recibo, período voluntario, del segundo semestre de 1962, así como la de período ejecutivo, referida al mismo espacio de tiempo,

que rinde el recaudador don José Alvarez Gómez.

A propuesta del señor Interventor se aprueban las certificaciones y recepciones provisionales de varias obras de asfaltado ya realizadas.

Ausentado de la sala el señor Salazar, es leída y aprobada Moción de los señores Tenientes de Alcalde relativa a los servicios y actuaciones del mismo al frente de la Corporación, con referencia a concesión de la Orden de Cisneros al Mérito Político.

Son interesados diversos asuntos de índole pública por los señores Concejales.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero a las 20 horas.

A tenor de lo preceptuado por la Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre reformas de Haciendas Locales, proceder al estudio y aprobación, del Presupuesto modificado de 1963, vistos los informes de la Comisión de Hacienda y de Intervención, respectivamente.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1963, a las 21 horas.

Se procede como objeto único de la presente sesión extraordinaria a la aprobación de la Ordenanza Fiscal «Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos» así como la tabla de valores unitarios de valor en cuenta de los terrenos enclavados valor en venta de los terrenos enclavados en el término municipal y agrupados en cuatro categorías, en virtud de las modificaciones introducidas sobre la mencionada Ordenanza.

Indice demográfico Febrero 1963

Nacimientos	10
Matrimonios	2
Defunciones	7



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de febrero de 1963:

Visitas	22
Inspecciones	11
Visitas a Centros Oficiales.	7